



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 62  
Res. N° 44  
Exp. N° 3/12734/2015

Montevideo, 05 NOV. 2015

**VISTO:** la nota de fecha 19 de octubre de 2015, remitida por la Inspección de Educación Musical;

**RESULTANDO:** que por la misma, comunica la realización de la Jornada de Actualización Disciplinar en el marco del impulso a la Profesionalización Docente, que se encuentra coordinando en conjunto con el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), denominada "**Encuentro y Taller: El proceso de ensamble polifónico en la técnica de ensayo en el Coro Liceal**" - **Curso de Dirección Coral**, a cargo del Prof. Xavier Aníbal FONT y del Prof. Juan Ignacio CERISOLA, y destinado a docentes Directores de Coros y Profesores de Educación Musical;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho evento tendrá lugar los días viernes 13 y sábado 14 de noviembre del año en curso, en el horario comprendido entre las 8:00 y las 17:30 horas, en el Instituto de Formación Docente de Maldonado;

II) que con tal motivo, solicita la justificación de las inasistencias en las que pudieran incurrir los docentes que participen de la misma, al amparo de lo dispuesto por Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD);

III) que con fecha 20 de octubre de 2015, Inspección General Docente toma conocimiento de la solicitud de obrados e informa favorablemente al respecto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Justificar al amparo de lo dispuesto por el Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD) las inasistencias en que incurran los docentes que participen de la Jornada de Actualización Disciplinar: **"Encuentro y Taller: El proceso de ensamble polifónico en la técnica de ensayo en el Coro Liceal" - Curso de Dirección Coral**, que tendrá lugar los días viernes 13 y sábado 14 de noviembre del año en curso, en el horario comprendido entre las 8:00 y las 17:30 horas, en el Instituto de Formación Docente de Maldonado, previa presentación de las constancias de estilo.

Librese Oficio.

Comuníquese a Inspección General Docente y a la Inspección de Educación Musical para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDYA CIMHARAU  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero

COMUNICACIONES  
Entró 13/11/15 SR.  
Salió